

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2019/2447 *Aceptación por el Pleno de la delegación de facultades para la tramitación del Expediente de Expropiación Forzosa.*

Anuncio

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2019, adoptó el acuerdo de aceptar la delegación de facultades efectuada por el Ayuntamiento de Villatorres, para la tramitación del expediente de expropiación forzosa para la ejecución del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARGORDO, T.M. VILLATORRES (JAÉN)".

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Jaén, a 29 de mayo de 2019.- El Diputado del Área de Infraestructuras Municipales, JOSÉ CASTRO ZAFRA.